

512 ANUNCIO de 4 de febrero de 1998, relativo a inicio de expediente de expropiación forzosa, con carácter de urgencia, de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras denominadas Ampliación Cementerio Valsequillo-Casco.

Iniciado procedimiento de expropiación forzosa, con carácter de urgencia, para la ocupación de los bienes y derechos que se dirán, necesarios para la realización de las obras denominadas Ampliación Cementerio Valsequillo-Casco, cuyo proyecto técnico fue aprobado definitivamente por la Corporación en sesión de fecha 4 de febrero de 1998 y declarado de utilidad pública, se hace pública en anexo la relación de propietarios y bienes afectados para que dentro del plazo de quince días hábiles, contados a par-

tir del día siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hubiere hecho pública.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Valsequillo, a 4 de febrero de 1998.- El Alcalde-Presidente, Francisco Ramón Sánchez Robaina.

A N E X O

NOMBRE PROPIETARIO	DESCRIPCIÓN DE LA FINCA	CALIF. URBANÍSTICA	M ² A EXPROPIAR	SUPUESTO EXPROPIATORIO	IMPORTE JUSTIPRECIO PTAS.
Finca nº 1 Herederos de D. José López Valerón	Situada en Mirabala y cuyos linderos son: al naciente, Miguel Peña Cabrera; al poniente, Cementerio Municipal; al norte, Serventía de paso y José Santana Alonso; y al sur con finca matriz	Suelo Urbano Sistema General Ampliación Cementerio	308	Expropiación forzosa urgente, por razones urbanísticas	898.128